

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Luis Salvador García, Diputado del Grupo Parlamentario de Ciudadanos, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes, del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para la que se solicita respuesta por escrito sobre las actuaciones del SEPRONA, Ministerio de Interior, sobre delitos y faltas contra animales en la provincia de Granada.

Congreso de los Diputados, 12 de junio de 2017

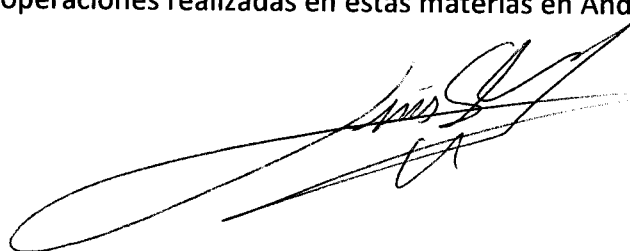
EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

No es muy conocido socialmente el gran papel del SEPRONA para la erradicación del furtivismo, tráfico ilegal de especies, maltrato de animales domésticos, uso ilegal de venenos, la degradación de ecosistemas, o las infracciones a la normativa sobre sanidad animal y epizootias, o sobre animales peligrosos. Actuando también, vía detención o investigación, sobre personas con infracciones penales contra el ámbito animal.

Labor que desarrolla desde el Servicio de Protección de la Naturaleza que colabora con las Comunidades Autónomas, Ayuntamientos, otros organismos y distintos profesionales, realizando labores de policía administrativa, investigadora o preventiva; consiguiendo un reconocimiento internacional al ser exportado su modelo de trabajo en esta materia a cuerpos policiales de otros países del mundo.

En base a lo anterior tengo a bien formular las siguientes preguntas con la intención de conocer:

- Los datos, en sus distintos apartados, de infracciones administrativas relacionadas con animales en la provincia de Granada.
- Principales operaciones realizadas en estas materias en Andalucía.



Luis Salvador García
Diputado del Grupo Parlamentario de Ciudadanos